

Demarcación de Hacienda de Oviedo

Avilés.—Marqués de Teverga, 24, domicilio actual; domicilio anterior: Avenida Generalísimo, 40, con el número de identificación 33-10-37.

Pola de Siero.—Florancio Rodríguez, 1, domicilio actual; domicilio anterior: Celleruelo, 12, con el número de identificación 33-10-20.

Madrid, 23 de noviembre de 1974.—El Director general, José Barea Tejeiro.

25344 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 80, concedida a la «Banca López Quesada, S. A.», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se indica.*

Visto el escrito formulado por la «Banca López Quesada, Sociedad Anónima», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 80, concedida en 20 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada al siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Barcelona.—Avenida del Generalísimo, 622, a la que se asigna el número de identificación 08-88-01.

Madrid, 25 de noviembre de 1974.—El Director general, José Barea Tejeiro.

25345 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 182, concedida al «Banco Industrial Fierro, Sociedad Anónima», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se indican.*

Visto el escrito formulado por el «Banco Industrial Fierro, Sociedad Anónima», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 182, concedida en 14 de septiembre de 1970, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Valencia

Valencia.—Sucursal, Roger de Lauria, 6, a la que se asigna el número de identificación 48-35-01.

Demarcación de Hacienda de Vizcaya

Bilbao.—Sucursal, Gran Vía Lope de Haro, 61, a la que se asigna el número de identificación 48-26-01.

Madrid, 25 de noviembre de 1974.—El Director general, José Barea Tejeiro.

25346 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 178, concedida al «Banco de La Vasconia, S. A.», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se indican.*

Visto el escrito formulado por el «Banco de La Vasconia, Sociedad Anónima», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 178, concedida en 27 de enero de 1968, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Guipúzcoa

Andoain.—Sucursal, Juan Bautista Erro, número 6, a la que se asigna el número de identificación 20-15-03

Eibar.—Sucursal, Dos de Mayo, números 9 y 11, a la que se asigna el número de identificación 20-15-04.

Elgoibar.—Sucursal, Nuestra Señora del Rosario, número 33, a la que se asigna el número de identificación 20-15-05.

Hernani.—Sucursal, Juan de Urbieto, número 7, a la que se asigna el número de identificación 20-15-06.

Pasajes.—Sucursal, Alameda del Generalísimo, número 29, a la que se asigna el número de identificación 20-15-07.

Tolosa.—Sucursal, Arbol de Guernica, número 2, a la que se asigna el número de identificación 20-15-08.

Zarauz.—Sucursal, José Antonio Primo de Rivera, número 8, a la que se asigna el número de identificación 20-15-09.

Madrid, 25 de noviembre de 1974.—El Director general, José Barea Tejeiro.

25347 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 202, concedida al «Banco de Galicia, Sociedad Anónima», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se indica.*

Visto el escrito formulado por el «Banco de Galicia, Sociedad Anónima», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 202, concedida en 29 de julio de 1974 a la citada Entidad, se considere ampliada al siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Orense

Castrelo de Miño-Barral.—Sucursal, calle Alejandro Ferrer, número 27, a la que se asigna el número de identificación 32-15-02.

Madrid, 26 de noviembre de 1974.—El Director general, José Barea Tejeiro.

25348 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 140, concedida al «Banco Societé Générale de Banques», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se indica.*

Visto el escrito formulado por el «Banco Societé Générale de Banques», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 140, concedida en 16 de noviembre de 1964, se considere ampliada al siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Jerez de la Frontera

Jerez de la Frontera.—Avenida Pedro Domecq, 4, a la que se asigna el número de identificación 35-12-01.

Madrid, 26 de noviembre de 1974.—El Director general, José Barea Tejeiro.

25349 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 92, concedida a la «Caja de Ahorros Provincial de Alicante», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se indican.*

Visto el escrito formulado por la «Caja de Ahorros Provincial de Alicante», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 92, concedida en 26 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Alicante

Callosa de Enxarriá.—Oficina número 34, General Mola, 1., a la que se asigna el número de identificación 03-09-34.

San Juan.—Oficina número 35, avenida José Antonio, 19, a la que se asigna el número de identificación 03-09-35.

Madrid, 26 de noviembre de 1974.—El Director general, José Barea Tejeiro.

25350 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 4, concedida al «Banco Ibérico, S. A.», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se indican.*

Visto el escrito formulado por el «Banco Ibérico, S. A.», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 4, concedida en 30 de septiembre de 1964, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid.—Avenida Generalísimo, 87 y 89, a la que se asigna el número de identificación 28-04-11.

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Barcelona.—Paseo Maragall, 396-398, a la que se asigna el número de identificación 08-04-11.

Barcelona.—Vía Augusta, 186, a la que se asigna el número de identificación 08-04-12.

Madrid, 26 de noviembre de 1974.—El Director general, José Barea Tejeiro.